

Tegucigalpa, M. D. C. 14 de septiembre del 2020

Oficio No. ONCAE-DIR-1018-2020

Referencia: Nota del 7 de septiembre del 2020

Licenciada

Mariana Godoy

Directora Financiera Administrativa

Hospital Escuela (HE)

Presente

Estimada Licenciada Godoy:

En atención a su comunicación mediante Nota del 7 de septiembre del 2020 remitido a esta Oficina Normativa a través del ticket 10239 relativo a la continuidad de procesos de contratación en el Sistema de HonduCompras detallados en la Tabla 1 descrito en el mencionado oficio, de acuerdo con lo establecido en el Comunicado No. ONCAE-015-2020.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas para el HE:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
1	COVID-CD-14-2020	OVEROLES	L547,722.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado.	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
2	COVID-CD-15-2020	BATAS DESCARTABLES	L1894,050.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
3	COVID-CD-16-2020	ADQUISICION DE FERRITINA Y DIMERO D	L9748,550.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	REACTIVOS
4	COVID-CD-17-2020-HE-CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS (COVID-PROPOFOL+E.D.T .A. 2%) (COVID-TOCILIZUMAB 20MG/ML)	L2548,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Compra de Medicamentos para Pacientes.



1969

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
5	COVID- CD-18	EQUIPO BIOSEGURIDAD	L22953,931.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
6	COVID-CD-19-2020-HE-ABD	COVID-BATAS DESCARTABLES	L1894,050.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
7	COVID-CD-20-2020-HE-CMP CER	Contrato de Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuesto para quince (15) equipos de radiología Marca General Electric	L 9,926,705.73	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuesto para quince (15) equipos de radiología Marca General Electric
8	COVID-CD-21-2020-HE-AAP	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PAQUETE	L1,927,975.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PAQUETE
9	COVID-CD-22-2020-HE-ACMR	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS DEL TIPO REMOTO	L 6,999,992.50	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS DEL TIPO REMOTO
10	COVID-CD-23-2020-HE-AA	ADQUISICION DE DOS AMBULANCIAS TIPO 2	L 4,140,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE DOS AMBULANCIAS TIPO
11	COVID-CD-24-2020-APT	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA	L 2,159,737.61	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	PAPEL TOALLA



Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
12	COVID-CD-25-2020-AEIL	ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LAVANDERIA	L17319,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	INSUMOS PARA EL AREA DE LAVANDERIA
13	COVID-CD-26-2020-ARCE	ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA CALDERA ELECTRICA DEL HOSPITAL ESCUELA	L 3,699,320.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	RESPUESTOS PARA CALDERA ELECTRICA
14	CCOVID-CD-27-2020-HE-ADMG	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO Y OTROS GASES PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L 8,910,871.03	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	OXIGENO MEDICO Y OTROS GASES
15	COVID-CD-28-2020-HE-AT	ADQUISICION DE TELAS PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L2938,250.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE TELAS
16	COVID-CD-29-2020-HE-ACE	ADQUISICION CALDERA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L3674,250.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION CALDERA ELECTRICA
17	COVID-CD-30-2020-HE-ABO	ADQUISICION DE BATAS Y OVEROLES DESCARTABLES	L2794,500.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE BATAS Y OVEROLES DESCARTABLES
18	COVID-CD-31-2020-HE-ARM	ADQUISICION DE RESONANCIA MAGNETICA	L 30,000,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE RESONANCIA MAGNETICA



Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
19	COVID-CD-32-2020-APT	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L. 2,159,737.61	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HOSPITAL ESCUELA
20	COVID-CD-33-2020-AEM	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L. 18,263,960.75	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA
21	COVID-CD-34-2020-SME	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ELEVADORES MARCA OTIS	L. 86,250.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ELEVADORES MARCA OTIS
22	COVID-CD-35-2020-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RADIOLOGIA MARCA GENERAL ELECTRIC	L. 9,926,705.73	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RADIOLOGIA MARCA GENERAL ELECTRIC
23	COVID-CD-36-2020-CMP	COMPRA DE PROPOFOL	L. 1,603,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	COMPRA DE PROPOFOL
24	COVID-CD-37-2020-	ELOISA		Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	
25	COVID-CD-38-2020-AEB	BÓTAS DESCARTABLES	L. 9,384,400.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	BOTAS DESCARTABLES



Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
26	COVID-CD-39-2020-ARVM	REPUESTOS PARA VENTILADORES MECANICOS PULMONARES	L4025,692.30	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	REPUESTOS PARA VENTILADORES MECANICOS PULMONARES
27	COVID-CD-40-2020-AAP	ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO O TIPO PAQUETE	L. 1,927,975.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE
28	COVID-CD-41-2020-ACMR	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS	L6999,992.50	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS
29	COVID-CD-42-2020-CMME	MEROPENEM Y ENOXAPARINA		Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	MEROPENEM Y ENOXAPARINA
30	COVID-CD-43-2020-ASAUV-HEPA	ADQUISICION DE AIRES UV-HEPA	L1010,850.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE AIRES UV-HEPA
31	COVID – CONTRATACION DIRECTA	CALDERA ELECTRICA	L5175,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	CALDERA ELECTRICA
32	COVID-CD-46-2020-HE-AEB	EQUIPO DE BIOSEGURIDAD	L6055,900.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	EQUIPO DE BIOSEGURIDAD



Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado (LCE) y su Reglamento (RLCE)
- Ley Orgánica del Presupuesto (LOP) y su Reglamento (RLOP)
- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular N° DGIP-003-2020**, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones tales como servicios de consultoría, estudios, investigaciones y análisis, [...], exceptuando los que se adquieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe la compra y arrendamiento de vehículos, arrendamiento de nuevos inmuebles a las instituciones del sector público no financiero, excepto en los casos que los recursos provengan de financiamiento externo; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
- **Circular No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **COMUNICADO ONCAE-012-2020** y **COMUNICADO ONCAE-016-2020** respecto al Catalogo Electrónico de Emergencia PCM-005-2020.
- **DECRETO NO. 90-2020** del 23 de julio del 2,020. Artículo 1.- "Sección Quinta" Autorización a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, Inversión Estratégica de Honduras, Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario , Agua y Saneamiento y Hospital Escuela Universitario (HEU) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para hacer contratación directa frente a los requerimientos de las instituciones públicas ante la emergencia nacional".

Análisis:

En la Tabla 1 se presenta 32 procesos de contratación observando lo siguiente:

- El artículo/decreto y/o circular descrito para todos los procesos fundamentan legalmente que el HE y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia, pero no fundamentan la aplicación de la modalidad de contratación directa en todos los procesos. El **DECRETO NO. 90-2020**, artículo 1, sección quinta autoriza al HE hacer contratación directa frente a los requerimientos de las instituciones públicas ante la emergencia nacional. Lo anterior no está detallado en la Tabla 1.
- Los bienes y servicios de los procesos de contratación N° 1 (overoles), 2 (batas descartables), 5 (equipo de bioseguridad), 6 (batas descartables), 11 (papel toalla), 12 (insumos de lavandería), 17 (batas y overoles descartables), 19 (papel toalla), 25 (botas descartables) y 32 (equipo de bioseguridad) que se encuentren



disponibles en el Catálogo de Emergencia, en aplicación del COMUNICADO ONCAE-012-2020 y COMUNICADO ONCAE-016-2020, el HE puede realizar estas contrataciones a través de este catálogo.

- El bien del proceso N° 10 (ambulancias tipo 2) está disponible en el Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores, por lo que de existir una razón fundamental la institución deberá solicitar a esta Oficina Normativa la compra por fuera cumpliendo con lo establecido en el numeral 8 de la circular de habilitación.

La institución debe aplicar el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos el cual establece literalmente: "Los entes adquirientes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico.

En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra el ente contratante debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento con base en el artículo 3, último párrafo de la Ley."

- El proceso N° 22 (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para equipo de radiología marca General Electric) y 7 (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para quince (15) equipos de radiología marca General Electric) tienen el mismo monto estimado de contratación. No es claro si se refiere al mismo procesos de contratación.

- El HE no presenta la información requerida en la Tabla 1:

- ❖ La información de la columna "Nombre del proceso de contratación" debe ser el nombre de la contratación, por ejemplo: Contratación de los servicios de [...] o Adquisición de [...]. No debe incluirse códigos de procesos.

- ❖ La columna "Cantidad, unidad, descripción de la contratación" debe contener cantidades de los bienes y servicios a adquirir o contratar, describiendo la contratación. Por ejemplo el proceso N° 20 "adquisición de equipo médico para el Hospital Escuela" no describe los bienes y cantidades a adquirir con su unidad de medida.

- ❖ En la columna "Breve descripción del alcance" requerimiento, trabajo a realizar, beneficiarios. Que describa de la contratación el que, para que, para quien.

- El proceso de contratación N° 24 "ELOISA", no es posible nombrar un proceso de esa forma, ¿qué tipo de proceso de contratación es?

- El proceso de contratación N° 29 de la Tabla 1 no tiene monto estimado de la contratación.

- Los procesos N° 13 (adquisición de repuestos para caldera eléctrica del Hospital Escuela) y 16 (adquisición de caldera eléctrica para el Hospital Escuela) tienen el mismo monto estimado de la contratación. El valor de reemplazo de la caldera es igual al valor de adquisición de los repuestos para su reparación. Debe analizarse el costo-beneficio de esta contratación. No se detalla información del alcance de estas contrataciones.

- Los siguientes procesos de la Tabla 1 tienen los mismos bienes a adquirir.

- ❖ Procesos N° 4 y 23 incluyen como bien común el PROPOFOL

- ❖ Procesos N° 8 y 27 ambos son adquisición de aires acondicionados tipo paquete, y ambos con el mismo monto estimado de la contratación.

- ❖ Procesos N° 9 y 28 ambos son adquisición de cámaras mortuorias de tipo remoto, y ambos con el mismo monto estimado de la contratación.

- ❖ Procesos N° 16 y 31 ambos son adquisición de caldera eléctrica.

- Los procesos de contratación de la Tabla 1 no se encuentran en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del HE publicado por primera vez en HonduCompras 1.0 el 17 de septiembre del 2020. El PACC publicado no detalla el "nombre de la adquisición" sino que en su lugar describe el nombre de los objetos del gasto, lo cual es incorrecto.

- Son muchas las inconsistencias del contenido de la Tabla 1 y el PACC del HE publicado en HonduCompras 1.0; lo que se presente en la Tabla 1 debe estar publicado en el PACC.



Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Cumplir con lo establecido en la circular N° DGIP-003-2020 y el PCM-020-2020 en cuanto a la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- Modificar el PACC del HE, para lo cual está establecida la CIRCULAR N°CGG-537-2020 del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno, y publicarlo en HonduCompras. Lo que se presente en la Tabla 1 debe estar publicado en el PACC en HonduCompras 1.0. En base al principio de eficiencia planificar los procesos de contratación de modo que las necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad.
- Es responsabilidad del órgano contratante asegurar que los insumos de bioseguridad a adquirir cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para asegurar la salud de sus colaboradores.
- Una vez cumplidas las recomendaciones anteriores notificar a esta oficina a fin de realizar el análisis correspondiente.

Las presentes recomendaciones se emiten en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 32, primer párrafo que establece: **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.**

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofia Carolina Romero
Directora ONCAE

Cc:

Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
MSC. Martha Doblado / Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley
Lic. Marco Midence / Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
Gerente Administrativo de la Secretaría de Salud.
Archivo



Tegucigalpa M.D.C., 7 de Septiembre del 2,020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
1	COVID-CD-14-2020	OVEROLES	L547,722.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado.	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
2	COVID-CD-15-2020	BATAS DESCARTABLES	L1894,050.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
3	COVID-CD-16-2020	ADQUISICION DE FERRITINA Y DIMERO D	L9748,550.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	REACTIVOS
4	COVID-CD-17-2020-HE-CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS (COVID-PROPOFOL+E.D.T .A. 2%) (COVID-TOCILIZUMAB 20MG/ML)	L2548,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Compra de Medicamentos para Pacientes.

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
5	COVID- CD-18	EQUIPO BIOSEGURIDAD	L22953,931.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
6	COVID-CD-19-2020-HE-ABD	COVID-BATAS DESCARTABLES	L1894,050.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Insumos de Bioseguridad
7	COVID-CD-20-2020-HE-CMPCER	Contrato de Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuesto para quince (15) equipos de radiología Marca General Electric	L. 9,926,705.73	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuesto para quince (15) equipos de radiología Marca General Electric
8	COVID-CD-21-2020-HE-AAP	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PAQUETE	L.1,927,975.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PAQUETE
9	COVID-CD-22-2020-HE-ACMR	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS DEL TIPO REMOTO	L. 6,999,992.50	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS DEL TIPO REMOTO
10	COVID-CD-23-2020-HE-AA	ADQUISICION DE DOS AMBULANCIAS TIPO 2	L. 4,140,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE DOS AMBULANCIAS TIPO
11	COVID-CD-24-2020-APT	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA	L. 2,159,737.61	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	PAPEL TOALLA

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
12	COVID-CD-25-2020-AEIL	ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LAVANDERIA	L17319,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	INSUMOS PARA EL AREA DE LAVANDERIA
13	COVID-CD-26-2020-ARCE	ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA CALDERA ELECTRICA DEL HOSPITAL ESCUELA	L. 3,699,320.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	RESPUESTOS PARA CALDERA ELECTRICA
14	CCOVID-CD- 27-2020-HE-AOMG	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICO Y OTROS GASES PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L. 8,910,871.03	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	OXIGENO MEDICO Y OTROS GASES
15	COVID-CD-28-2020-HE-AT	ADQUISICION DE TELAS PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L2938,250.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE TELAS
16	COVID-CD-29-2020-HE- ACE	ADQUISICION CALDERA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L3674,250.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION CALDERA ELECTRICA
17	COVID-CD-30-2020-HE-ABO	ADQUISICION DE BATAS Y OVEROLES DESCARTABLES	L2794,500.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE BATAS Y OVEROLES DESCARTABLES
18	COVID-CD-31-2020-HE-ARM	ADQUISICION DE RESONANCIA MAGNETICA	L. 30,000,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE RESONANCIA MAGNETICA

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
19	COVID-CD-32-2020-APT	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L. 2,159,737.61	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HOSPITAL ESCUELA
20	COVID-CD-33-2020-AEM	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA	L. 18,263,960.75	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA
21	COVID-CD-34-2020-SME	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ELEVADORES MARCA OTIS	L. 86,250.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ELEVADORES MARCA OTIS
22	COVID-CD-35-2020-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RADIOLOGIA MARCA GENERAL ELECTRIC	L. 9,926,705.73	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RADIOLOGIA MARCA GENERAL ELECTRIC
23	COVID-CD-36-2020-CMP	COMPRA DE PROPOFOL	L. 1,603,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	COMPRA DE PROPOFOL
24	COVID-CD-37-2020-	ELOISA		Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	
25	COVID-CD-38-2020-AEB	BOTAS DESCARTABLES	L. 9,384,400.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	BOTAS DESCARTABLES

Detalle						
N°	Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
26	COVID-CD-39-2020-ARVM	REPUESTOS PARA VENTILADORES MECANICOS PULMONARES	L4025,692.30	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	REPUESTOS PARA VENTILADORES MECANICOS PULMONARES
27	COVID-CD-40-2020-AAP	ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	L. 1,927,975.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE
28	COVID-CD-41-2020-ACMR	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS	L6999,992.50	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE CAMARAS MORTUORIAS
29	COVID-CD-42-2020-CMME	MEROPENEM Y ENOXAPARINA		Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	MEROPENEM Y ENOXAPARINA
30	COVID-CD-43-2020-ASAUV-HEPA	ADQUISICION DE AIRES UV-HEPA	L1010,850.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	ADQUISICION DE AIRES UV-HEPA
31	COVID -- CONTRATACION DIRECTA	CALDERA ELECTRICA	L5175,000.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	CALDERA ELECTRICA
32	COVID-CD-46-2020-HE-AEB	EQUIPO DE BIOSEGURIDAD	L6055,900.00	Contratación Directa art 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020.	EQUIPO DE BIOSEGURIDAD

Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Así mismo reiteramos nuestra solicitud en la habilitación de los usuarios del Módulo de Difusión hondocompras1, a fin de cumplir con la culminación del proceso de publicación de los procesos en el marco del principio de transparencia en las compras públicas y rendición de cuentas, así mismo hacemos la observación que el Hospital Escuela se encuentra en hondocompras1.

Cabe resaltar que somos una institución al servicio directo de la salud de la población por lo que solicitamos el apoyo requerido a nuestros procesos de contratación.

Atentamente,



Licenciada Mariana Godoy
Directora Financiera Administrativa
Hospital Escuela

DECRETO PCM -20-2020

de recursos consignados actualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal 2020 para cubrir los insumos, materiales, suministros y todos los gastos necesarios para hacer frente a la emergencia declarada.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República en aras de continuar realizando esfuerzos para reducir en forma real y sustancial el déficit fiscal, estima necesario continuar observando medidas de austeridad y contención del gasto en todas las instituciones del Sector Público.

POR TANTO:

En el uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos: 245 numerales 1, 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 17, 22, 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; 29 y 39 de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto Legislativo No. 171-2019 contentivo de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2020 y su reforma mediante Decreto Legislativo No. 007-2020; Decreto Legislativo No. 17-2010 que contiene la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público; Decreto No. 219-2003 Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas y Decreto Ejecutivo número PCM-005-2020.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.

nosptuales y centros, establecimientos penitenciarios y centros de internamiento para menores infractores, así como las demás consideraciones que la SEFIN estime pertinente.

ARTÍCULO 2.- No podrán crearse nuevas Instituciones ni programas que impliquen un incremento al presupuesto total de la Institución correspondiente, de existir alguna iniciativa de Decreto esta deberá cumplir con la Revisión y Análisis de Impacto Fiscal (AIF) que deberá estar adjunto al mismo, así también dicho Proyecto de Decreto debe establecer de forma específica y detallada la fuente de financiamiento; lo anterior previo a solicitar emisión de Dictamen por parte la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

ARTÍCULO 3.- Se restringe la creación de nuevas plazas permanentes durante el ejercicio fiscal 2020, exceptuando aquellas originadas de procesos de reestructuración o ampliación de cobertura que permita lograr mayor eficiencia en la entrega de los servicios prioritarios.

ARTÍCULO 4.- A partir de la vigencia del presente Decreto no se permitirán nombramientos de personal con salarios mayores a los establecidos en los Decretos Legislativos No. 17-2010 contentivo de Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público para los puestos de Dirección y No. 219-2003. Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas para el resto del personal.

ARTÍCULO 5.- Se restringe en el año 2020, la compra y arrendamiento de vehículos, así como arrendamiento de nuevos inmuebles por parte de las Instituciones del Sector Público no Financiero; excepto aquellos casos que provengan de financiamiento externo. Lo anterior no aplica a los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.

ARTÍCULO 6.- Se prohíbe en el Ejercicio Fiscal 2020 a todas las instituciones que se trasladarán al Centro Cívico Gubernamental realizar compra de mobiliario y equipo de